

EXPEDIENTE N° 10.751/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido dictamen favorable a fs. 5

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

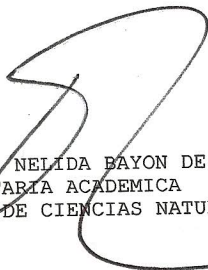
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

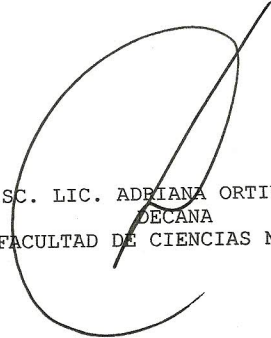
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el apoyo académico a la realización del taller denominado: "Participación comunitaria en la prevención del Dengue", dictado en el mes de octubre de 2012 y que estuvo a cargo del personal del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales de esta Casa de Estudios y la Dirección General de Saneamiento Urbano de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- El taller de referencia estuvo destinado a alumnos de esta Facultad y sus disertantes fueron: MV Carlos Macchi Solá, Méd. Maximiliano Palacios, Lic. Rubén Cimino, Dr. José Fernando Gil y Dr. Julio Rubén Nasser.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES